
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL EVENTO 156326

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD. PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)."

Fecha: agosto 14 de 2023

1. UNION TEMPORAL RUTAS COLOMBIANAS

OBSERVACION N° 1

"1. Revisando la ficha técnica del RFQ 156326, especifica la entidad que requiere camioneta cabinada tipo WAGON, no obstante, revisando el Acuerdo Marco no se requirió ninguna carrocería específica, por favor aclarar si podemos acreditar este tipo de vehículo con camperos o camioneta 4x2."

RESPUESTA ENTIDAD

Se puede acreditar este ítem con camperos o camionetas 4x2 conforme al ítem, preferiblemente carrocería tipo WAGON dadas las necesidades de transporte de pasajeros de la UAERMV.

OBSERVACION N°2

"2. Solicitamos eliminar el requisito "El Contratista deberá acreditar una capacidad transportadora Global, igual o superior a la cantidad de vehículos estimada referida por la UAERMV más el 30% por cada tipo de vehículo, de acuerdo con los ítems contractuales". toda vez que en el Acuerdo Marco no se encuentra esto como una obligación, si se exigió un mínimo de vehículos vinculados al parque automotor de cada proveedor."

RESPUESTA ENTIDAD

Se acepta la observación, se eliminará el requisito incluido en la ficha técnica y se requerirá la capacidad transportadora conforme lo establecido el Acuerdo Marco de Precios antes de colocar la orden de compra y al inicio de la orden de compra.

OBSERVACION N°3

"3. Sobre el personal requerido para la prestación del servicio, indica la entidad que se requiere un coordinador operativo técnico o tecnólogo profesional con dos años de experiencia como coordinador o supervisor de contrato relacionados al transporte, no obstante, esta condición no fue requerida dentro de los perfiles del acuerdo Marco."

RESPUESTA ENTIDAD

Se acepta la observación, se ajustará lo pertinente en el anexo técnico.

2. GRUPO EMPRESARIAL JHS

OBSERVACION N° 1

“que zonas la entidad contempla (sic) como rural?”

RESPUESTA ENTIDAD

No es clara la solicitud, teniendo en cuenta que el Acuerdo marco desde su etapa precontractual estableció las ZONAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS de la siguiente manera:

Sin embargo, la Entidad aclara que de conformidad a lo establecido en el ACUERDO MARCO de PRECIOS la necesidades de la UAERMV recae en la denominada REGION 11 que contempla todas las localidades de Bogotá y las Zonas Rurales anexas a la Ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

ANDRES MAURICIO DEAVILA HERNANDEZ
GERENTE DE PRODUCCION

Proyectó:

Edson Rosas - Contratista UMV

David Castillo - Contratista UMV

Eliana Caycedo – Profesional Especializado UMV

Jair Torres – Contratista GP UMV

Javier Darío Piñeros - Profesional Especializado UMV

El Documento 20231310195573 fue firmado electrónicamente por:

**ANDRES MAURICIO DE AVILA
HERNANDEZ**

Gerente de Producción,
GERENCIA DE PRODUCCIÓN,
ID: 1044425301,
andres.deavila@umv.gov.co,
Fecha de Firma: 15-08-2023 10:00:52

EDSON ROSAS ALFONSO

Contratista,
GERENCIA DE PRODUCCIÓN,
ID: 79725057,
edson.rosas@umv.gov.co,
Fecha de Firma: 15-08-2023 08:58:47

ELIANA PATRICIA CAYCEDO OCHOA

,
GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS,
ID: 1049624327,
eliana.caycedo@umv.gov.co,
Fecha de Firma: 15-08-2023 09:06:27

JAIR ALEXANDER TORRES DELGADO

Contratista,
GERENCIA DE PRODUCCIÓN,
ID: 1018420293,
jair.torres@umv.gov.co,
Fecha de Firma: 15-08-2023 09:17:22

Revisó: JULIO ERNESTO MALDONADO CONTRERAS - Contratista - GERENCIA DE PRODUCCIÓN - julio.maldonado@umv.gov.co



5ce470bb387994e0bc14fb15d48da936720670e81b44cb3c79a5a7f5841a807c

Codigo de Verificación CV: d7cf8 Comprobar desde:

<https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>